

**“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACION”**

-JUSTICIA LABORAL Y ACADÉMICA-

No. SG/SUTIEBO/006/2026
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 12 de octubre de 2026

COMUNICADO

**A LA BASE TRABAJADORA
AGREMIADA AL SUTIEBO
P R E S E N T E:**

POR ESTE MEDIO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONVENIO FINAL DE LA REVISIÓN CONTRACTUAL, SALARIAL Y DE VIOLACIONES AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2026 FUE DEPOSITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO LABORAL EL PASADO 02 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. AHORA CORRESPONDE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 390 BIS, 390 TER Y 400 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, REALIZAR EL CONSENSO DE APROBACIÓN CON TODA LA BASE GREMIAL.

CON BASE EN LO ANTERIOR, PONEMOS A SU DISPOSICIÓN EL DOCUMENTO DEL CONVENIO FINAL PARA SU CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS QUE LES PERMITA ESTAR PREPARADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONSULTA Y CONSENSO QUE GARANTICE LA LEGALIDAD DE DICHO CONVENIO ANTE EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL.

RECUERDEN QUE ES NUESTRO DERECHO Y DEBER CONOCER EL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS, ASÍ COMO PARTICIPAR DE MANERA INFORMADA, OBJETIVA Y LIBRE EN LA APROBACIÓN O NO DE LOS MISMOS MEDIANTE LA EMISIÓN DEL VOTO LIBRE, DIRECTO Y SECRETO EN LAS FECHAS Y SEDES DE CONSULTA ESTABLECIDAS EN LA CONVOVARTORIA RESPECTIVA, MISMA QUE SE DARÁ A CONOCER VÍA DELEGADOS SINDICALES.

REITERAMOS QUE ESTE PROCESO ES DE TODOS Y PARA TODOS. LES INVITAMOS A LEER, ANALIZAR Y REFLEXIONAR PARA UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA, RESPONSABLE Y CONSCIENTE QUE REAFIRME NUESTRA





SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

**“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACION”**

-JUSTICIA LABORAL Y ACADÉMICA-

FORTALEZA COMO ORGANIZACIÓN SINDICAL EN LA DEFENSA DE
NUESTROS DERECHOS LABORALES.

SEGUIMOS TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA Y EN UNIDAD, SIEMPRE
EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE NUESTRA BASE TRABAJADORA.

**ATENTAMENTE
“JUSTICIA LABORAL Y ACADÉMICA”**



MTRO. ULISES LÓPEZ MENDOZA

SECRETARIO GENERAL

